

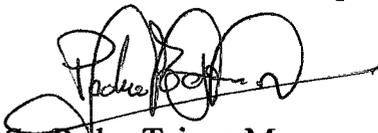
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BRASEVIG BRAVO
SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil trece, en su oficina ubicada en la Calle Eloy Alfaro y Oliva Miranda, siendo las nueve horas, estando presentes los señores: **PEDRO JAVIER TEJENA MERA**, propietario de 1.200 participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y, **WALTER ELI BRAVO MENDOZA**, propietario de 800 participaciones sociales, de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Actúa como Secretaria la Señora Leonor Ortega Flores y actúa como Presidenta de la sesión la señora **LUZMILA JACQUELINE VELIZ PRADO**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

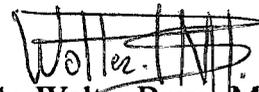
1. Aprobar el Estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, y el Balance General acerca de los negocios sociales de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2012.

Leído el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Socios de la compañía, por unanimidad **Resuelven**: Aprobar el Estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, y el Balance General acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2012.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



Sr. Pedro Tejena Mera
Socio



Sr. Walter Bravo Mendoza
Socio



Sra. Leonor Ortega Flores
Secretaria Ad-Hoc de la Junta